



# CONCURSO ILUSTRACIÓN

DEL CARTEL XXV CARRERA POPULAR POR LA SALUD.  
ANIVERSARIO POR LA 25 EDICIÓN

**MODALIDAD:** DIBUJO O PINTURA.

## BASES

### 1.-PARTICIPANTES.

Podrán participar los **estudiantes de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 1º y 2º Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio** de todos los I.E.S. y Centros Escolares de esta provincia (públicos, concertados o privados).

### 2.- NORMAS.

Los carteles deberán ajustarse a las siguientes normas:

- A) Tema.- XXV Carrera Popular por la Salud. Aniversario por la 25 edición.
- B) Se podrá presentar 1 solo trabajo por alumno/a
- C) Tamaño.- Formato A4
- D) Técnica.- Libre
- E) VALORES: Para la composición del mismo se podrán tener en cuenta los valores de esta carrera relacionados con: 1.- compromiso con la salud y el autocuidado mediante la adhesión a los hábitos de vida saludables, 2.- disfrutar con la participación en familia, 3.- deseo de superación a través de la práctica deportiva, 4.- recorrer y disfrutar las hermosas calles de la capital de nuestra provincia, y 5.- conmemorar el XXV aniversario de esta emblemática carrera INCORPORANDO una practica deportiva **inclusiva**, para promover la participación de personas que por su condición de Salud no puedan competir en las condiciones establecidas para esta carrera.
- F) Recepción en Delegación de Salud y Consumo de propuestas hasta el día 14 de febrero 2023.
- G) Cada Centro participante hará la selección de las dos mejores ilustraciones creadas y las remitirá a la dirección más abajo indicada

### 3.- DATOS Y FORMA DE ENVÍO

Los dos trabajos elegidos por el centro escolar deberá presentarlo el profesor designado en cada centro bien:

- ✓ Rellenando el formulario publicado en <https://forms.gle/TyyMuRwhjVyPvnbo8>
- ✓ Por correo electrónico a [carrerapopularsaludjaen@gmail.com](mailto:carrerapopularsaludjaen@gmail.com) indicando:
  - Nombre y dos apellidos, edad, dirección, y curso de los participantes.
  - Se incluirá en el oficio: datos del profesor que realiza la entrega, dirección, teléfono y correo electrónico del Centro Educativo.



CarreraPopularSaludJaen

@CarreraSalud\_JA



# CONCURSO ILUSTRACIÓN

DEL CARTEL XXV CARRERA POPULAR POR LA SALUD.  
ANIVERSARIO POR LA 25 EDICIÓN

## 4.- RECEPCIÓN.

La fecha límite de recepción de los trabajos será el día 14 de febrero de 2023

## 5.- JURADO.

El jurado estará formado por Representantes de la Delegación de Salud y Consumo y Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Jaén

## 6.- FALLO.

El fallo del Jurado se hará público en la presentación de la XXV Carrera Popular de la Salud en los medios de comunicación y de forma personal, indicando igualmente la recogida del premio.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas en quien deleguen, en un plazo de dos meses, a contar desde la comunicación del fallo a los interesados.

No podrán concurrir obras que hayan sido premiadas en otros concursos, o que ya estuviesen editadas.

## 7.- PREMIOS.

Los premios a los trabajos ganadores consistirán en:

- *Primer premio: Lote de material deportivo y diploma*
- *Segundo premio: Material deportivo y diploma*

Así mismo a los Centros que participen se les entregará un diploma acreditativo

La ilustración premiada sera la imagen del cartel de la XXV Carrera Popular por la Salud



CarreraPopularSaludJaen

@CarreraSalud\_JA



# CONCURSO ILUSTRACIÓN

DEL CARTEL XXV CARRERA POPULAR POR LA SALUD.  
ANIVERSARIO POR LA 25 EDICIÓN

## 8.- EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS.

Todos los trabajos presentados serán expuestos en las redes sociales de la Carrera Popular por la Salud:

- [www.facebook.com/CarreraPopularSaludJaen](http://www.facebook.com/CarreraPopularSaludJaen)
- [https://twitter.com/CarreraSalud\\_JA](https://twitter.com/CarreraSalud_JA) (@CarreraSalud\_JA)

Una vez finalizado el plazo de exposición de los trabajos, éstos quedarán en depósito en la Comisión organizadora, siendo la misma quien determine su posterior uso, entendiéndose que la presentación del trabajo lleva implícita la renuncia a cualquier reclamación que pueda derivarse por la Ley de Propiedad Intelectual (R.D. L. 1/96 de 12 de abril.)

## 9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el Concurso implica la aceptación total de sus bases así como la decisión del jurado.

Los carteles de ediciones anteriores se pueden consultar en las siguiente dirección <https://bit.ly/3sMrM7p>



CarreraPopularSaludJaen

@CarreraSalud\_JA